

No.	FECHA	MES	HONORABLE DIPUTADO	BANCADA	ACTA No.	DESCRIPCION
1.	09/12/2020	DICIEMBRE	(REYNALDO GEOVANNY EKÓNOMO FUNES)		(ACTA No.38)	<p><b>MOCIÓN: EXPOSICIÓN DE MOTIVO.</b> HONORABLE CONGRESO NACIONAL: El velar por el bienestar de la población en general es una responsabilidad de todas y todos, pero es el Estado de Honduras, el encargado de la creación de medidas y mecanismos que aseguren ese bienestar integral, que debe vivir el ser humano en todos los espacios, tanto en el casco urbano como en el casco rural, por lo que se han emprendido una serie de proyectos como lo son aquellos enfocados al mejoramiento carretero, siendo la última alianza realizada por el Estado de Honduras con la Concesionaria Vial Honduras (COVI Honduras), por la cual llevaba dentro de este acuerdo la implementación de más peajes, ubicándose uno de ellos en la Carretera de Santa Cruz de Yojoa. Específicamente en este lugar en donde se ha ubicado este peaje, hemos podido vivenciar diversos accidentes catastróficos en donde se han perdido vidas humanas, y que nadie se hace responsables de ellas, siendo las familias de las víctimas las más perjudicadas, sin duda alguna la ubicación en la que se encuentra este peaje no es la indicada, por lo que es necesaria la eliminación de este peaje de este sitio y si como compromiso adoptado por el Convenio existente entre el Estado de Honduras y la Concesionaria es necesario contar con él se debe buscar otro sitio en el cual no afecte a más personas, haciendo hincapié que este cambio debe ser inmediato, a que la vida de las personas no es un juego y se deben de implementar las medidas necesarias. <b>MOCION EXHORTATIVA:</b> Este Congreso Nacional a través de su Primera Secretaría, <b>exhorta a los representantes de la Concesionaria Vial Honduras (COVI Honduras)</b> a cambiar la ubicación del peaje de Santa Cruz de Yojoa que está en la vistada, y que este sea trasladado a otro lugar, por lo que se solicita realizar los estudios pertinentes para identificar un nuevo lugar de ubicación apegado al análisis del mismo con las autoridades correspondientes, teniendo presente que ya en varias ocasiones en este peaje específicamente se han registrado varios accidentes fatales que han registrado la pérdida de vidas humanas, enlutado a muchas familias, por lo que me atrevo a decir que este lugar se ha convertido en el corredor de la muerte, y que en lugar de ser un</p>

					<p>espacio en los cuales la población visualice bienestar únicamente percibe terror e inseguridad. <b>Dicha identificación del nuevo lugar para la ubicación de este peaje deberá de realizarse en un término de treinta (30) días hábiles, por lo que deberá presentarse ante este Congreso Nacional, teniendo como fin único velar por el bienestar de la población de la zona y la población en general.</b></p> <p><b>Manifestándose el Honorable Diputado Edgardo Castro sobre este mismo tema, expresando que ya existe un decreto para eliminar esas casetas de peaje y solicita que se agende y se apruebe dicho Proyecto.</b></p>
--	--	--	--	--	--